



RESOLUCIÓN N° 103 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 ABR 2017

Expediente N° SO-19.105/17. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación del Taller: Rol de Enfermería en el Soporte Nutricional del Paciente Quirúrgico; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Taller tiene como finalidad el de capacitar a los estudiantes de Enfermería Quirúrgica para que puedan brindar el cuidado adecuado en relación al soporte nutricional de los pacientes en el proceso quirúrgico durante el desarrollo de su pasantía hospitalaria y su vida profesional.

Que, el presente proyecto fue aprobado por el Consejo Asesor, en sesión ordinaria N° 03/17 de fecha 05 de abril de 2017; siendo necesario elaborar el acto administrativo correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Taller: Rol de Enfermería en el Soporte Nutricional del Paciente Quirúrgico, presentada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD:

- Capacitar a los estudiantes de Enfermería Quirúrgica para que puedan brindar el cuidado adecuado en relación al soporte nutricional de los pacientes en el proceso quirúrgico durante el desarrollo de su pasantía hospitalaria y su vida profesional.

CONTENIDOS:

- Conceptos generales de soporte nutricional.
- Fórmulas Enterales (NE) y Parenterales (NPT).
- Accesos para Nutrición Enteral.
- Vías de administración de la nutrición parenteral.
- Cuidados de enfermería durante la Administración de Nutrición Enteral.
- Cuidados de enfermería en la Nutrición Parenteral.
- Monitoreo y prevención de complicaciones de alimentación enteral y parenteral.
- Normas de bioseguridad.

DESTINATARIOS:

Alumnos de tercer año de la carrera de Enfermería que cursan Enfermería Quirúrgica.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta. Días: 11 y 12 de abril de 2017 de 18:00 a 22:00 horas.

DURACIÓN:

10 horas.





RESOLUCIÓN N° 103 17

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.105/17. -

METODOLOGÍA:

Taller.

DIRECTORA DEL TALLER:

- Lic. María Esther Velásquez

DOCENTES:

- Lic. Verónica Galli
- Lic. Beatriz Ramos
- Enf. Norma Santa Cruz
- Enf. Luis Riquelme

RECURSOS:

Data display. Cañón. Pizarrón y tiza. Fórmulas y Preparados Nutricionales.

EVALUACIÓN:

Diagnóstico inicial. Formativa y Sumativa.

CERTIFICACIÓN:

Las certificaciones serán otorgadas por la sede Regional Orán de la UNSa a los docentes y participantes del Taller.

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

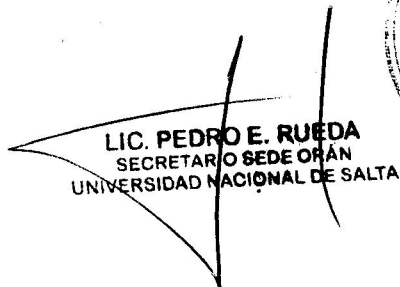
Las certificaciones de aprobación a estudiantes con asistencia del 100 % y desempeño práctico aprobado.-

EROGACIONES:

Sin arancel.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA